



AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO

Por la Alcaldía se ha decretado en fecha 17.01.2022 que “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se convoca **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, a celebrar, de forma presencial con carácter general y sin perjuicio de las situaciones excepcionales que pudieran producirse, el próximo día **20 enero de 2022 a las 9,30 horas** en el Salón de Actos (planta baja) del edificio de dependencias municipales sito en C/ La Paz nº 53 de este municipio, bajo el orden del día siguiente:

1º.- Aprobación, si procede, de borrador/es de acta/s de sesión/es anterior/es.

2º.- Parte Resolutiva:

2º.1.- Acuerdo, si procede, sobre solicitud a la Comunidad de Madrid de alta de inversiones del municipio de Valdemorillo en el Programa de Inversiones Regional (PIR) 2022-2026.

2º.2.- Acuerdo, si procede, sobre cifra oficial del Padrón de Habitantes del municipio de Valdemorillo a 01.01.2021 según INE.

2º.3.- Acuerdo, si procede, sobre aprobación de Plan de Actuación Municipal ante el riesgo por inclemencias invernales de Valdemorillo.

3º.- Parte de Información, Seguimiento y Control:

3º.1.- Mociones de los Grupos municipales.

3º.2.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones.

3º.3.- Ruegos y preguntas, si procede”.

Caso de no poder asistir deberá comunicarlo con la antelación suficiente.

Valdemorillo, 17 de enero de 2022.

El Secretario,



SRES./SRAS. MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO